

Prof. Guido Villa-Gómez Loma

1917-1968

FEDERACION SINDICAL DE MAESTROS
DE CHUQUISACA
SUCRE - BOLIVIA

La Paz, 28 de Septiembre de 1.956.

A los Señores Profesores

ROBERTO ALVARADO, GUIDO VILLA-GÓMEZ, HUGO POPPE, SECRETARIOS EJECUTIVOS
Y DEMAS MIEMBROS DE LA FEDERACION NACIONAL DE MAESTROS URBANOS,

S u c r e .

Señores:

Acuso recibo al pliego de peticiones de la Federación Nacional de Maestros Urbanos, que ha llegado hoy a este Despacho. Estando en funciones el Consejo de Estabilización Monetaria, único organismo que estudia los problemas de sueldos, salarios y costos de vida, elevo a su consideración dicho documento para que sea analizado debidamente y se le dé el curso correspondiente.

Entretando, me cumple hacer las siguientes reflexiones. En su exposición de motivos, parecen errados los cálculos que formulan tocante a la remuneración media de un maestro. El sueldo medio de un maestro no es de Bs. 80.000.--, como ustedes estiman, sino Bs. 130.000.--, pues con el sueldo básico, categorías y beneficios sociales llega a Bs. 130.000.--. Este es el sueldo medio. Pero hay maestros y directores que ganan más de Bs. 200.000.--, siendo de advertir que éste último es el sueldo de un Ministro de Estado. Y existen otros, aunque menos, que ganan 250 y hasta 300.000.-- Bs.

El término medio del salario de un obrero, es de Bs. 70. a 80.000.--, lo que significa que, en todo caso, y gracias al considerable aumento que les hicimos en marzo ppto., el maestro económicamente, está bastante mejor remunerado que las clases laborales. Lo que es justo naturalmente.

Pero yo les pregunto ¿por qué calculan ustedes en dólares, si no vivimos en términos dólares, sino en términos bolivianos? Si ocurriera el primer caso, entonces el Estado tendría que calcular también impuestos y deducciones en dólares. Tampoco se puede alegar que todo se ajusta al precio de mercado del dólar, porque el Estado subvenciona los artículos de primera necesidad y azúcar, leche, arroz, aceite, pan, carne, manteca se venden a la paridad de 190 o a lo sumo Bs. 500.- el dólar. Esto significa que parte de los 130.000.- del sueldo medio de un maestro, y parte importante, tiene mayor poder adquisitivo, por esa subvención a los artículos de primera necesidad que resulta como un premio a los sueldos y salarios.

Es evidente que debido al proceso inflacionista, el país atraviesa una aguda crisis económica que refluye en el costo de vida. Justamente para atenuar primero y evitar después esas consecuencias adversas en la economía familiar, el Estado hará un esfuerzo extraordinario de conjunto para ir a la estabilización monetaria que dará un valor estable a nuestra moneda, regularizará los precios y permitirá reajustar sueldos y salarios en proporción adecuada.

Todo estese hará de inmediato, apenas el Consejo de Estabilización apruebe sus planes que entrarán en vigencia a la posible brevedad.

Comunicaré a ustedes la respuesta del Consejo de Estabilización, pero debo advertirles que el Gobierno no admite plazos para la solución de pliegos de peticiones. Les hago notar, además, que el Estado de sitio no permite la realización de huelgas y que a raíz de los lucrativos sucesos del sábado pasado en La Paz, se están tomando enérgicas medidas contra los subvertores del orden público. Si bien yo reconozco que ustedes están situados exclusivamente en un plano social y sindical, ajeno a los trajines políticos, lamentaría que se los confunda con los activistas políticos, por lo cual cumplo el deber de llamarlos a la reflexión pidiéndoles paciencia y moderación, en espera de las medidas que el Gobierno tomará para dar solución justa a los problemas económicos y

Prof. Guido Villa-Gómez Loma

1917-1968

FEDERACION SINDICAL DE MAESTROS
DE CHUQUISACA
SUCRE -- BOLIVIA

- 2 -

financieros que nos afligen.

Reconozco que es aflictiva la situación económica, no sólo de los maestros, sino de todas las clases sociales. Lo único que les pido es considerar que las privaciones y los sacrificios son para todos. En La Paz hay la misma escasez y las mismas colas que en Sucre. Pero a todo eso se pondrá remedio. En estos momentos el Gabinete se dedica casi exclusivamente a la provisión de víveres, que en corto tiempo esperamos normalizar. Luego, se concentrará al estudio y aplicación de las medidas económicas que sugiera el Consejo de Estabilización.

Les hablo, pues, amigos maestros, con la sinceridad que siempre les hablé. Hay que esperar las medidas del Consejo de Estabilización para mejorar la situación general del país. Lo que yo deseo es que la situación interna se apacigue y evitar que el rigor del Estado de Sitio caiga sobre ustedes si es que las impaciencias desvían el problema sindical y económico, a un plano de incompreensión que todos tendríamos que lamentar.

Vive la Nación momentos verdaderamente difíciles. No los agravemos. Que haya civismo y cordura de ambas partes. Es todo lo os pido y no dudo que con vuestro reconocido patriotismo, ayudareis a pasar el vado y más tarde, cuando las cosas se atemperen, será posible atender vuestras demandas en un plano de serenidad y armonía.

Con este motivo, expreso a ustedes mis atentas y distinguidas consideraciones.

FERNANDO DIEZ DE MEDINA
Ministro de Educación